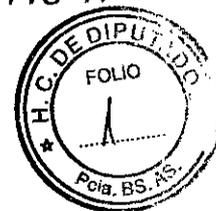




EXPTE. D-2506

116-11



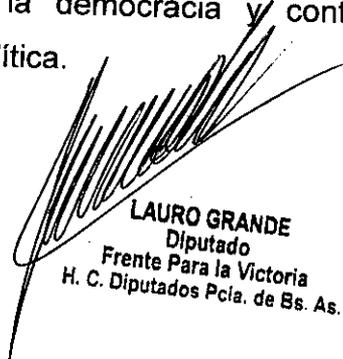
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Conmemorar el 40° Aniversario del "Apagón de Ledesma" que tuvo lugar durante los días 20 a 27 de julio de 1976 en Jujuy, y adherir a las actividades que con el mismo tema se realizarán en pos de la construcción de una memoria colectiva para el afianzamiento de la democracia y contra el terrorismo de Estado y toda forma de violencia política.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La violencia política y el terrorismo de Estado forman parte de un pasado histórico que a los argentinos nos marcó como pueblo. En la actualidad, y tras décadas de afianzamiento de la democracia, nuestro país construye desde la memoria colectiva su fortaleza.

El operativo se inició en la medianoche del 20 de julio con un apagón en las tres ciudades aledañas al Ingenio Ledesma. Todos creyeron que se trataba de un corte de energía. Pero las frenadas de vehículos y los gritos en varias viviendas advirtieron que lo que ocurría era otra cosa: esa noche la dictadura genocida había llegado con toda su ferocidad a las localidades jujeñas de Libertador General San Martín, Calilegua y El Talar. Al megaoperativo represivo se lo recuerda como "La Noche del Apagón", en el que fueron secuestradas 400 personas.

La noche del apagón ocurrió entre el 20 y el 27 de julio de 1976. Efectivos del Ejército, Gendarmería y la Policía capturaron esa semana a dirigentes sociales, políticos y trabajadores del ingenio, y muchos de ellos fueron trasladados en camionetas que eran propiedad de la empresa. Algunos de los secuestrados fueron llevados a cárceles y comisarías de Jujuy. De todas las víctimas, 33 personas desaparecidas. Uno de ellos es el médico Luis Arédez, ex intendente de Libertador San Martín, que durante su gestión intentó que el municipio le cobrara impuestos al ingenio azucarero Ledesma, firma propiedad de los Blaquier. El médico Arédez llegó con su esposa Olga a Jujuy en 1958 y se incorporó al ingenio. Pero por su lucha en pos de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores resultó despedido. Lo echaron por "entregarles demasiados remedios" a los trabajadores. Sin embargo, se quedó en el pueblo donde desarrolló un intenso trabajo contra la bagazosis, una afección derivada del residuo de la caña de azúcar que afecta a las vías respiratorias.



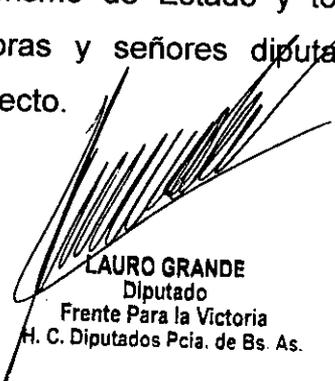
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Luis fue detenido por primera vez después del golpe del 24 de marzo de 1976, pero fue liberado a los pocos días. Pocos meses después, el 27 de julio de ese año, fue vuelto a secuestrar en operativo que contó con el apoyo de la empresa que controla aún hoy la economía de la zona: "Vi las camionetas de Ledesma actuando con total impunidad, acorralando gente y llevándosela en sus móviles. Luego eran conducidas a la base de Gendarmería que estaba adentro del ingenio", testificó Ricardo Arédez, hijo de Luis y Olga ante la Justicia. Lo último que se supo del ex intendente es que se hallaba en la cárcel de Villa Gorriti, en Jujuy, en octubre de 1977. Desde entonces está desaparecido.

"Hay una evidente relación entre la represión de hace 40 años y la del jueves pasado en el actual conflicto salarial en el Ledesma, una empresa que siempre usó de las fuerzas de seguridad del Estado para desarticular cualquier reclamo de los trabajadores. Ayer con el brazo del Estado terrorista, hoy con la derecha que gobierna la provincia y el país", Declaró a Télam Inés Peña, presidenta de la Asociación Madres y Familiares de detenidos-desaparecidos Jujuy.

Los actos conmemorativos del Apagón comenzaron el domingo 17 de Julio y se extenderán hasta el viernes 22 de julio para exigir el juzgamiento de todos los responsables de cientos de secuestros que tuvieron como víctimas a trabajadores del ingenio Ledesma, vecinos y estudiantes, entre otros pobladores de Libertador, Calilegua y El Talar.

Con el objetivo de afianzar la memoria colectiva de nuestro pueblo, repudiar el terrorismo de Estado y toda forma de violencia política, solicitamos a las señoras y señores diputados, que acompañen con su voto el presente proyecto.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.